

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30393 MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel Garcia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 338/2010 referente al concursado Grafalía Ártes Gráficas, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 1 de diciembre, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 9 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067347-1